



# Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba

www.ctcu.com.ar

Octubre de 2016-Córdoba - República Argentina

1

En el  
Bicentenario  
de la  
Independencia

Boletín N° 06

## INSTITUCIONAL



Una nueva junta de gobierno de la FEPUC se desarrolló el 18 de octubre. Las adhesiones al Paro Provincial convocado por las centrales obreras y a la Movilización Ni una menos, como así también la designación de los representantes ante el Consejo Social Consultivo de la UNC y la evaluación del Encuentro Nacional de Graduados en Rosario, fueron algunos de los temas que se abordaron.

Adhesión al Paro Provincial del 19 de octubre

Consejo Social Consultivo UNC

II Encuentro Nacional de Representantes Graduados en Rosario

Reunión CGP – Ganancias

Aval institucional a proyecto sobre Fortalecimiento y desarrollo de la cultura emprendedora de la Universidad de Río Cuarto

Consejo de la Mujer

Reforma política de la UNC

Evaluación Cena Día del Profesional

La Junta de Gobierno se desarrolló en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos. Se confirmará fecha y lugar de la próxima Junta.

Para ver el contenido completo ingresa a la dirección:

<http://fepuc.org.ar/web/index.php/noticias/180-informe-de-junta-de-gobierno-que-se-desarrollo-el-18-de-octubre>

FCFyN



Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

EL SR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES: Ingeniero Alejandro Baruzzi, se refirió a la visita que realizara a nuestro Colegio, donde mantuvo una reunión con fines académicos con miembros de la Junta de Gobierno- destacó la muy buena atención y la predisposición de colaboración.

En dicha reunión se abordaron temas como el plan de estudios de la carrera,

La denominación del título, y la posible creación de una comisión de Constructores para participar en las reuniones de la Escuela.

Además se consideró la posible implementación de varias tecnicaturas entre ellas la de Vial, Hidráulico y Constructor.



Estimados Profesionales:

Se informa que **a partir del día lunes 03 de octubre del presente año**, OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO implementará los siguientes cambios:

- Los planos definitivos (**colegiados**) solo serán receptados en mostrador, de existir antecedentes de previas anteriores.
- Las previas, pasarán a tener una validez de 45 días hábiles.
- Durante los días jueves del mes de octubre, **NO SE ATENDERÁ AL PÚBLICO NI SE RECEPTARÁN EXPEDIENTES** por tareas internas administrativas.
- Recuerden que tienen un canal de comunicación directo con Catastro y Obras Privadas vía mail [catastro@jesusmaria.gov.ar](mailto:catastro@jesusmaria.gov.ar)

Atentamente,

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO - MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA

Mediante la presente me dirijo a Ud./s. con motivo de informar que a partir del día de la fecha, podrán acceder y consultar el link:

<https://gisjesusmaria.wordpress.com>, a los fines de obtener la información disponible cargada en el gis municipal.

Atte.-



U.N.C.



EN LA CIUDAD DE VILLA DOLORES Y EN LA CIUDAD DE DEAN FUNES SE PUEDE ESTUDIAR LA CARRERA DE CONSTRUCTOR DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES DE LA U.N.C. SE TRATA DE UNA CARRERA DE GRADO Y NO ES UNA TECNICATURA. LOS EGRESADOS SE DEBEN MATRICULAR EN EL COLEGIO DE CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## INSTITUCIONAL

### DECRETO N°1328 APRUEBA EL ACTA ACUERDO N°8 NUEVO VALOR M2

[http://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2016/10/1\\_Secc\\_05102016.pdf](http://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2016/10/1_Secc_05102016.pdf)

#### Decreto N° 1328

Córdoba, 23 de septiembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 0451-051229/2007 del registro del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales.

#### Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se propicia la aprobación del Acta Acuerdo N° 8 suscripta con fecha 2 de junio de 2016, en el ámbito del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales, entre los representantes de: Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios, Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obra y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura y el Colegio de Ingenieros Agrónomos, todos de la Provincia de Córdoba, conjuntamente con los representantes del Ministerio de la referencia, señores Secretario de Arquitectura y Director General de Coordinación de Obras Públicas, mediante la cual se fija para el cuarto cuatrimestre de equiparación el valor del índice del costo de la construcción-nivel general-del mes de Marzo de 2016, como así también se propone el nuevo valor del metro cuadrado para obras a los fines de la determinación de los honorarios profesionales de los matriculados en los mencionados Colegios, de conformidad con el procedimiento establecido en el Acta aprobada por Decreto N° 221/2013.

Que en facultad de este Poder Ejecutivo la fijación de honorarios y aranceles, para los profesionales involucrados, a propuesta de los mismos, ello de conformidad a las disposiciones de los artículos 21 inc. g) de la Ley N° 7192; 29 inc. g) de la Ley N° 7674; 28 inc. i) de la Ley N° 7743; 29 inc. 20) de la Ley N° 7742; y 3 inc. h) de la Ley N° 7461.

Que no obstante las entidades consignadas como signatarias del Acta acuerdo de que se trata, la misma no se encuentra efectivamente suscripta por los representantes del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba (Ley N° 7455), ni por el Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia (Ley N° 7673); constando por otro lado la rubrica de los representantes del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia (Ley N° 7461) aun cuando no se encuentran nominados.

Que asimismo en relación a la solicitud plasmada en el Punto 3 del Acta Acuerdo cuya aprobación se procura, que motiva la suscripción por parte de los representantes de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción, Ley N° 8470, no resulta pertinente su tratamiento, debiendo ser tramitada por la vía correspondiente.

Acuerdo aprobada en el presente Decreto, sólo resultarán obligatorios para la determinación de los honorarios y aranceles de los profesionales cuyas entidades representativas hayan suscripto el documento.

Artículo 4°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales y Fiscal de Estado.

Que procede en la instancia aprobar el Acta Acuerdo N° 8 como se gestiona, haciendo expresa reserva que los valores en ella acordados sólo resultarán obligatorios para la determinación de los honorarios y aranceles de los profesionales cuyas entidades representativas hayan suscripto el documento.

Que respecto del Colegio de Agrimensores, corresponde dar intervención a la Legislatura Provincial, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 inc. c) de la Ley N° 7455.

Por ello, actuaciones cumplidas, normativa citada, lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales con el N° 286/2016, por Fiscalía de Estado bajo el N° 513/2016 y en uso de atribuciones constitucionales;

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

Artículo 1°.- APRUEBASE el Acta Acuerdo N° 8 suscripta con fecha 2 de junio de 2016, en el ámbito del Ministerio de Vivienda, Arquitectura y Obras Viales, entre los representantes de: Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios, Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obra y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura y el Colegio de Ingenieros Agrónomos, todos de la Provincia de Córdoba, conjuntamente con los representantes del citado Ministerio, señores Secretario de Arquitectura y Director General de Coordinación de Obras Públicas, por la cual se fija para el cuarto cuatrimestre de equiparación el valor del índice del costo de la construcción-nivel general-del mes de Marzo de 2016, como así también se propone el nuevo valor del metro cuadrado para obras a los fines de la determinación de los honorarios profesionales de los matriculados en los mencionados Colegios, de conformidad con el procedimiento establecido en el Acta aprobada por Decreto N° 1221/2013; la que como Anexo I compuesto de ocho (8) fojas útiles, se acompaña y forma parte integrante del presente instrumento legal.

Artículo 2°.- DISPÓNESE la intervención de la Legislatura de la Provincia a los fines de la determinación de los nuevos aranceles fijados en el Acta Acuerdo aprobada en el artículo precedente, en relación a los profesionales Agrimensores, en los términos del artículo 17 inciso c) de la Ley N° 7455.

Artículo 3°.- ESTABLECESE que los valores acordados en el Acta

Artículo 5°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FDO. JUAN SCHIARETTI, GOBERNADOR / CR. JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y OBRAS VIALES / DR. JORGE EDUARDO CORDOBA, FISCAL DE ESTADO

anexo: <https://goo.gl/CbYQVU>



### Se presentó el Proyecto de observatorio de profesionales para integrar una red de observatorios del Foro de la Región Centro

Publicado: Lunes, 19 Septiembre 2016

En Junta de Gobierno de FEPUC se aprobó el proyecto de creación de un Observatorio de Profesionales de la Provincia de Córdoba elaborado en el transcurso del corriente año por la Mesa Ejecutiva y la Comisión de Condiciones Laborales de la Federación. El mismo fue presentado en reunión de Región Centro ante coordinadores y delegados de las entidades cordobesas que lo integran, dado que se inserta en un interés coincidente con lo planteado por el Foro de Profesionales de la Región Centro lo que dispone de una mayor potencialidad para la concreción y el alcance del proyecto.

El proyecto se presentó en San Francisco el pasado 9 de setiembre para compartir su planificación con el resto de los integrantes del Foro de la Región Centro a fin de aportar a la idea preambular y poder dar un trabajo conjunto entre las entidades profesionales de las provincias que la integran. Esto posibilitaría inicialmente diseñar un observatorio piloto en la primera provincia de la región que esté preparada para esta implementación y luego a medida que se implemente en las otras provincias conformar una Red de Observatorios para la Región.



Con la presencia del Decano, Mgter. Ing. Pablo Recabarren, la Vicedecana, Mgter. Ing. Adriana Cerato, el Rector de la UNC, Dr. Hugo Juri, Autoridades Provinciales, Instituciones y la comunidad educativa de la universidad

Estuvo presente también el Secretario General de la UNC, Ing. Roberto Terzariol, el Ministro de Agua, Ambiente y Servicios públicos de Córdoba, Dr. Ing. Fabián López, el Secretario de Minería de la Provincia, Dr. Aldo Bonalumi, en representación de la Empresa provincial de Energía (EPEC), el Ing. Luis Veléz.

El acto contó con la participación de autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, representantes de Colegios Profesionales, Cámaras y Asociaciones, además de docentes, no docentes, estudiantes y público en general.

En el Acto Académico de la Facultad el Mgter. Ing. Pablo Recabarren se dirigió a los presentes a través de un emotivo discurso en el cual se expuso una breve reseña de la historia de esta Casa de Altos Estudios y se destacó el trabajo que realizan día a día Docentes y No Docentes de la Facultad.

Luego, el Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Hugo Juri compartió con el público presentes palabras alusivas al festejo de este aniversario. Posteriormente, el Coro de la Facultad, con más de 50 años de trayectoria, interpretó diversas obras musicales que constituyen parte de su repertorio.

<http://www.portal.efn.uncor.edu/?p=9215>





## CAPACITACION

Matriculados del

COLEGIO DE TÉCNICOS CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS

Presente.

INVITACIÓN ENCUENTRO NACIONAL 19°  
DE INSTALADORES.

De muestra mayor consideración:

La Asociación de instaladores de Córdoba tiene planificada la realización del acto de apertura 19° ENCUENTRO NACIONAL DE INSTALADORES a llevarse a cabo los días 18, 19 y 20 de Noviembre del presente en el Centro de congresos y convenciones Quorum.

En tal virtud invitamos cordialmente a participar de este evento.

Estarán promocionando distintas empresas y se realizarán charlas de los exponentes en distintos auditorios donde expondrán sus productos y técnicas de los mismos.

El día sábado se realizara la cena de gala con animación, baile y sorteos.

Seguros de contar con su participación saludamos atentamente.

### Jornadas de Capacitación en SIG e IDE - Córdoba

27 y 28 de Octubre de 2016



Lugar: Universidad Provincial de Córdoba

Entrada Libre y Gratuita

Capacitan:



El **27 y 28 de octubre** se realizarán en Córdoba las **Jornadas de Capacitación en SIG e IDE** organizadas por la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) y la Infraestructura de Datos Espaciales de Córdoba (IDECOR), dependiente del Ministerio de Finanzas, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

La capacitación estará a cargo de profesionales del Instituto Geográfico Nacional (IGN), del Programa Nacional Mapa Educativo, de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y del Ministerio de Agroindustria; también se contará con la participación de funcionarios del gobierno provincial.

El evento se realizará en la **Universidad Provincial de Córdoba**, Av. Pablo Ricchieri 1955, Parque Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, de **8 a 16 hs.**

La **entrada libre y gratuita** (cupos limitados)  
**Equipo de IDECOR**  
[idecor@cba.gov.ar](mailto:idecor@cba.gov.ar)

WWW.CAMARCO.ORG.AR

### LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS

Juan Carlos Angelomé

Dirigido a Coordinadores y Jefes de Obras

4 clases | Plataforma Online  
Miércoles y Jueves de 18:00 a 20:00

Introducción al concepto de construcción sustentable. La visión como un ciclo que incluye tres fases. Su proyecto, las obras y su operación y mantenimiento. Instrumentos de buenas prácticas ambientales. Análisis de costo-beneficio ambiental de las obras. Ideas para gestión ambiental en la obra. La gestión ambiental del edificio en funcionamiento.



ESCUELA  
DE GESTIÓN  
DE LA CONSTRUCCIÓN



### ASOCIACION DE EGRESADOS DE INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES

#### Curso 4: "Introducción al empleo de MS Project® para la Gestión de Proyectos de Ingeniería"

El curso se realizará en dos jornadas de tres horas cada una. En ellas, se desarrollará la introducción al manejo de una herramienta esencial para la Gestión de Proyectos, como es el MS Project®, focalizándose en los procesos de programación de tareas, recursos y costos.

El curso tendrá un carácter eminentemente práctico por lo que es importante que los asistentes concurren con sus propias notebooks ya que se propondrá el desarrollo de la planificación básica de un proyecto de ingeniería.

**Fecha:** Jueves 20 y Viernes 21 de octubre/2016, de 18:30 hs. a 21:30 hs.

**Disertante:** Dr. Ing. José Cuozzo.

**Moderador:** Mgter. Ing. Civil Alejandro Baruzzi

**Lugar:** Aula de Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC, sede Ciudad Universitaria.

**Cupo máximo de asistentes:** 40

**Se emitirán certificados a los asistentes que previamente se hayan inscripto en el siguiente link.**

Quienes requieran certificado, abonarán un bono de contribución de \$50, solicitándolo al momento de la inscripción.

**Inscripciones:** [http://www.asoc.egresados.efn.uncor.edu/?page\\_id=700](http://www.asoc.egresados.efn.uncor.edu/?page_id=700)

El dictado del curso es gratuito.



Colegio de Técnicos Constructores  
Universitarios y/o Constructores  
Universitarios de la Provincia de  
Córdoba

www.ctcu.com.ar

Octubre de 2016-Córdoba - República Argentina

4

En el  
Bicentenario  
de la  
Independencia

Boletín N° 06

## CAPACITACION

1° CONGRESO DE FORMACIÓN DE LÍDERES DE AMÉRICA LATINA  
COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



congresoekonomiaverde.org

**UNA TIERRA. UN CONGRESO.**  
**UN OBJETIVO:** FORMAR 300 LÍDERES DE OPINIÓN ARGENTINOS PARA GENERAR UN IMPACTO.  
**UN EQUIPO:** LAS MÁS DESTACADAS PERSONALIDADES MUNDIALES EN SOSTENIBILIDAD.  
**UNA OPORTUNIDAD:** CONVERTIRTE EN UNO DE ESOS LÍDERES

¿Estás comprometido con el medio ambiente?

¿Te entusiasma la causa del cambio climático?

¿Querés ser protagonista de este cambio?

¿Estás involucrado en algún proyecto sustentable?

**¡POSTULATE!**

A partir del 20 de septiembre y hasta el 28 de octubre podrás postularte para formar parte de los 300 líderes de opinión de todas las provincias del país que se formarán en economía verde y desarrollo sustentable.

congresoekonomiaverde.org

### PONENTES CONFIRMADOS

- ROBERT KENNEDY** Portavoz Nacional del NRDC (Consejo de Defensa de los Recursos Naturales EEUU)
- MARIO MOLINA** Premio Nobel de Química
- BILL RICHARDSON** Político estadounidense
- ANTHONY KAPEL VAN JONES** Fundador de Green For All
- ALEXANDRA COUSTEAU** Co-Fundadora de EarthEcho International
- ADA YONATH** Premio Nobel de Química
- SHIRIN EBADI** Premio Nobel de la Paz
- KURT WÜTHRICH** Premio Nobel de Química
- JUAN VERDE** Experto en desarrollo sustentable y Presidente de Fundación Liderazgo
- NOAH MAMET** Diplomático y empresario estadounidense. Actual Embajador de E.E. U.U. en Argentina
- SERGIO BERGMAN** Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable Nacional

@ekonomiaverdeok

@ekonomiaverdeok

Economía Verde, Conciencia y Acción



Dos jornadas únicas e intensas de charlas de capacitación técnica para instaladores, con stands exclusivos de las principales marcas del mercado.

### Sheraton Hotel

Un espacio de fácil acceso con el más completo equipamiento para eventos, que brindará el marco ideal para las Jornadas Instalar.

**instalar** 6° ANO DE EDICIÓN  
4-5 NOVIEMBRE 2016  
CÓRDOBA - Sheraton - Centro de convenciones

Sponsors: Roca, ROWA, HIDROMET, TIGRE

Inicio Evento Temario Cómo llegar Alojamiento Agenda Acreditación Organización Información para expositores

REGIÓN CENTRO

**CÓRDOBA**  
Sheraton  
Centro de convenciones

NOVIEMBRE 4-5  
9 a 19 hs.

Inscríbese ahora

**instalar** 6° ANO DE EDICIÓN  
4-5 NOVIEMBRE 2016  
CÓRDOBA - Sheraton - Centro de convenciones

Sponsors: Roca, ROWA, HIDROMET, TIGRE

Inicio Evento Temario Cómo llegar Alojamiento Agenda Acreditación Organización Información para expositores

### ¿Qué son las Jornadas Instalar?

Durante los días 4 y 5 de Noviembre de 2016 la ciudad de Córdoba abrirá sus puertas a todos los instaladores de la región centro del país, para participar de dos jornadas únicas e intensas de charlas de capacitación técnica (con certificado de asistencia). Asimismo, los asistentes podrán recorrer un espacio de exposición, con stands exclusivos de las principales marcas del mercado. Allí las empresas brindarán asesoramiento, contestarán dudas y preguntas y harán presentaciones de nuevos productos. Instalar es una actividad GRATUITA, con inscripción previa y cupos limitados.

Inscríbese ahora



<http://www.jornadasinstalar.com.ar/cordoba/index.php>

## INTERES GENERAL



INTI Instituto Nacional de Tecnología Industrial

[https://www.inti.gob.ar/tecno\\_sustentables/pdf/manualEstufaSaraAutoconstructores.pdf](https://www.inti.gob.ar/tecno_sustentables/pdf/manualEstufaSaraAutoconstructores.pdf)

### La estufa SARA fue declarada de interés por el Senado de la Nación

Desarrollada por un equipo interinstitucional, el dispositivo es una estufa de leña de muy bajo costo y alta eficiencia que se presenta como una alternativa de calefacción sustentable, saludable y económica para las regiones frías del país.

La Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la Nación declaró de interés parlamentario la estufa Social de Alto Rendimiento Argentina SARA, desarrollada por un equipo de profesionales del INTI, el CONICET y la Universidad de Buenos Aires.

La distinción fue para los centros de Energía y Tecnologías Sustentables del INTI, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA y el CONICET y se basa en el desarrollo de un equipo de bajo costo ideado para abastecer de calefacción a zonas desfavorables que puede ser fácilmente replicado. Este dispositivo fue pensado para la autoconstrucción, y emplea adobe como su principal elemento de fabricación. Utilizando la tecnología de la combustión a la gasógena o doble combustión, esta estufa alcanza rendimientos del 70% a un precio muy inferior en comparación con otras alternativas existentes. Además, tiene la característica física de ser de masa térmica, lo que implica que acumula calor mientras está encendida y lo entrega al ambiente aun después de apagada. Una vez apagado el fuego su enfriamiento es muy lento, lo que es muy indicado durante la noche y en zonas muy frías ya que tiene una transmisión de calor más confortable.

El cuerpo de la estufa tiene una medida aproximada de 53 cm de ancho por 80 cm de profundidad y 1 metro de alto.

El trabajo surge a partir una demanda de San Martín de los Andes. Los problemas a solucionar apuntan a evitar las quemaduras producidas por las estufas o salamandras metálicas y minimizar emisiones gaseosas contaminantes debido a la tecnología de doble combustión incorporada en el hogar, logrando una mayor eficiencia y la consecuente reducción del consumo de leña para un mismo servicio. La elección de los materiales y componentes se orientó a elementos naturales hallables en poblaciones en situación de pobreza de las zonas frías de Argentina. Además en este desarrollo se vinculan las nociones de ahorro energético, cuidado ambiental y tecnologías con base territorial.



En la actualidad, la estufa SARA está siendo transferida en diferentes ciudades del país, tales como San Martín de los Andes en Neuquén, en la ciudad costera de Miramar, Jocolí en Mendoza, y Bariloche y Villa Regina en Río Negro. También en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Chubut y Santa Cruz.

Su manual de construcción está disponible para ser descargado desde la página del Instituto.